

SELLO 4º
40. MRS.

IND. R. E. P. R. V. N. O. C. E.

AÑO DE
1824.

to
Nom. en D.
Mig. Garcia
del Capitan
de Urenchis

presente que D. Jose Guinez, Dipu. del comun, a quien
asociado del d. dia, se encargo la formacion del Padron
p. a Urenchis y Caja, se halla enfermo e inutilizado,
y q. no pudiendo por si solo desempeñar este encargo
que en demasias pesado, lo haze presente al Ayunta-
miento, p. que nombre otra persona que le ayude,
y enterada la corporacion, nombro a efecto al Re-
gido D. Miguel Garcia, quien acepto este encargo.

Decreto p.
q. en el tra-
mino de 15.
dias, se expon-
gan al pub.
los capitales
p. el reparo
del presente
año. -

Se enteró el Ayuntamiento de estar concluidos los
Capitales que se forman a cada uno de estos vecinos, p.
el Reparim. to de Reales contribuciones, y en su virtud
acuerda, se pongan al publico por el termino que pre-
viene el d. dia, y para ello se haga saber por Pregones
y Edictos en los sitios acostumbrados, para q. les concierne
y nadie pueda alegar ignorancia, estando de mani-
fiesto desde las nueve del dia de mañana, hasta
las doce; y desde las tres de la tarde hasta las cinco,
en estas horas Capitulares, y asi suscribam. te
concluir dho termino.

Nombra-
mientos de
Agente en
Urenchis.

Se trató en seguida de nombrar Agente en Urenchis,
por esta corporacion, para los asuntos q. la con-
cernan, respecto a tenerse que armar a Valencia, D.
Jose Murado de Saacho q. lo ha sido hasta aqui,
y de una conformidad, nombraron a D. Juan Anto-
nio Colmenar, Agente de Negocios del numero de
aquella Corte.